

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

CAMILLAS CLÍNICAS DE TRANSPORTE

El Hospital Clínico de la Universidad de Chile requiere adquirir el siguiente Equipamiento:

En este ítem cada Oferente debe indicar en la columna “CUMPLE / NO CUMPLE”, el cumplimiento de la especificación técnica del equipamiento, en el caso que CUMPLA con la especificación técnica, debe indicar en misma casilla referencia de la información (Nombre documento adjunto y N° de página).

Ficha del Equipamiento Médico Ofertado	
1. Marca:	
2. Modelo:	
3. Procedencia:	
4. Descripción de la oferta:	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS CAMILLAS CLÍNICAS DE TRANSPORTE					
REQUERIMIENTO	N°	DETALLE TÉCNICO	PARÁMETRO REFERENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN (N° DE PÁGINA, CATÁLOGO FICHA, ETC)
CAMILLA	1	Número de camillas clínicas	5		
	2	Camilla para transporte de pacientes de alto tráfico	SI		
	3	Sistema de movimientos hidráulicos	SI		
	4	Estructura acero o equivalente, con pintura epóxica, electroestática capaz de soportar desinfección con cloro hasta 5.000 ppm x 1000 ml	SI		
	5	Articulada en mínimo 2 secciones	SI		
	6	Capacidad de carga dinámica	≥250 KG		
	7	Configuración de espacio para porta sueros en cada esquina de la camilla	SI		
	8	Porta sueros	SI		
	9	Protección de alta resistencia antichoque en cada esquina (Bumper protectores, etc.)	SI		
	10	Asa de Empuje/Conducción	SI		
	11	Correas de sujeción	SI		
	12	Camilla debe contar con sistema de antideslizamiento del colchón (Retención de colchón)	SI		
	13	Sistemas de ganchos o equivalente, para catéteres o bolsas de fluido	SI		
	14	Soporte para cilindro de oxígeno compatible con dimensiones del Hospital (72 cm de largo, incluido flujómetro y 11 cm de diámetro)	SI		
	15	Sistema antivuelco	SI		
	16	Asas de Empuje/Conducción desplegables/retráctiles/abatibles	SI		
DIMENSIONES	17	Largo total (Sin extensión): Mayor o igual 210 cm, con un máximo aceptable de hasta 220 cm.	SI		
	18	Ancho total: Mayor o igual a 75 cm, con un máximo aceptable de 95 cm	SI		

	19	Largo lecho: 190 cm o superior	SI		
	20	Ancho lecho: 62 cm o superior	SI		
	21	Altura Mínima: mayor o igual a 50 cm	SI		
	22	Altura Máxima: menor o igual a 92 cm	SI		
BARANDAS	23	Número de Secciones: 1	SI		
	24	Altura mínima de 30 cms a 40 cms	SI		
	25	Plegables con seguro de bloqueo	SI		
DESPLAZAMIENTO, AJUSTE Y FLEXIBILIDAD	26	Inclinación de respaldo mayor o igual a 80°	SI		
	27	Altura regulable por sistema hidráulico operado por pedales.	SI		
	28	Trendelenburg mayor o igual 12°	SI		
	29	Trendelenburg Inverso mayor o igual 12°	SI		
RUEDAS	30	4 ruedas antiestáticas simple o doble	SI		
	31	Tamaño mínimo de rueda (Diámetro): mayor o igual 20 cm	SI		
	32	Con sistema de freno central	SI		
COLCHONETA	33	Colchoneta viscoelásticos, por cada camilla	SI		
	34	Cubierta impermeable, que a su vez permita disminuir la humedad en el cuerpo del paciente	SI		
	35	Costuras selladas a fluidos: orgánicos, contaminantes y de limpieza.	SI		
	36	Altura mayor o igual a 10 cm	SI		
	37	Colchoneta anti-flama, libre de látex, antiestática, cubierta colchoneta lavable y desinfectarle, resistente que pueda ser limpiada con solución de cloro de 5.000 ppm x 1000 ml, anti-bacterial y anti-fúngicas.	SI		
CERTIFICACIONES	38	FDA o CE	SI		
	39	ISO 13485	SI		
DOCUMENTOS A ADJUNTAR	40	Adjuntar Protocolo y programa de Mantenimiento Preventivo	SI		
	41	Certificado o compromiso entrega de manuales técnicos y usuario, en formato digital.	SI		
	42	Certificado o compromiso que confirme disponibilidad de durante 10 años de partes, piezas o repuestos y servicio técnico durante todo el periodo de vida útil del equipo.	SI		
	43	Certificado o compromiso de capacitación usuaria, la cual debe contener como mínimo entrega de documentos para formación, limpieza y mantenimiento básico a nivel usuario y técnico, y presentaciones digitales para entrenamiento. Además de compromiso de capacitación técnica para la Unidad de Equipos Médicos.	SI		
	44	Se debe incluir todos los accesorios necesarios para dejar operativos todas las funciones del equipo en su totalidad, inclusive los ofertados adicionalmente.	SI		
	45	Certificado de fábrica acreditando que equipo es nuevo y no supera 1 año de fabricación	SI		

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Especificar el número de página, código de ficha técnica, protocolo o documento institucional correspondiente que respalde el cumplimiento de lo solicitado, conforme a los estándares establecidos.